COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1

Asunción, 19 de julio de 2.022

Señor
OFERENTE
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2.022***, para el ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA DGJP" – PLURIANUAL – ID: 404.926.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte del oferente.

ENMIENDA 1:

Se procede a prorrogar la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del SICP (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos:

- Fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Fecha y hora de apertura de ofertas.

Los demás puntos de esta sección no mencionados en esta enmienda quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

Abg. Andrés Soria
Coordinador
Coord. Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE COORD. UNIDAD OPERATIVA